

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el domingo día 4 de Junio de 2017.

## La parcela pendiente en la rotonda de los olivos ya tiene Plan Especial

### - LA TERCERA MODIFICACIÓN, QUE EL PLENO APROBÓ DEFINITIVAMENTE EL MIÉRCOLES, AUMENTA LOS APROVECHAMIENTOS PARA VIABILIZAR LA OPERACIÓN

- I.M.
- IRUN

4 junio 2017 00:17

El Plan Especial para el ámbito Alarde aprobó definitivamente su tercera modificación en la sesión plenaria del pasado miércoles, un trámite que el Gobierno municipal espera que sea el definitivo para que se pueda proceder al desarrollo de esta parcela, la que aún queda sin desarrollar entre la llamada rotonda de los olivos y la calle Alarde. PSE y PNV hicieron valer la mayoría del gobierno en coalición para sacar adelante el Plan pese a la oposición de SPI y Bildu y la abstención del PP. Los tres grupos de la oposición admitieron la legalidad del planeamiento que se votaba, pero protestaron por los incrementos de aprovechamiento y por que el Ayuntamiento utilizara su suelo en el ámbito para que se construyan 44 de las 108 viviendas libres previstas.

El delegado de Urbanismo, Xabier Iridoy, explicó que con la venta de los derechos de las casas que corresponden al Ayuntamiento se podrá obtener una financiación que «va a servir para que podamos dirigir al alquiler social las 42 VPO que por ley corresponde desarrollar en este ámbito». La ordenación aprobada incluye también 2.000 m<sup>2</sup> de uso terciario comercial que aunque la oposición criticó, Iridoy defendió porque «permiten desatar el nudo que durante años ha bloqueado esta operación».